

resuelto adjudicar estas becas a los beneficiarios que figuran en anexo y con las cuantías que también se indican.

Los adjudicatarios de estas ayudas estarán obligados a cumplir las normas establecidas en las precitadas Órdenes reguladoras y Resoluciones de convocatoria.

Las decisiones administrativas que se deriven de esta Resolución podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstos en los artículos 107, 108 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), y por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 1999.—La Secretaria de Estado, Elena Pisonero Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Turismo.

ANEXO

Adjudicatario	DNI	Importe de la beca — Pesetas
Serrano Escribano, Selina	45.283.405-Q	4.000.000
Cortés Puya, Trinidad	52.473.511-T	4.000.000
Velasco González, María	33.517.265-D	4.000.000
García Ruiz, Alicia	30.813.665-J	4.000.000
Ivars Baidal, Josep Antoni	25.126.276-H	4.000.000
Casado Díaz, María Ángeles	33.485.380-W	4.000.000
García Mesa, José Manuel	29.081.595-G	4.000.000
Campos Soria, Juan Antonio	26.477.931-D	4.000.000
Marín Carrillo, María Belén	34.851.267-B	4.000.000
López Colás, Julián	39.161.664-R	4.000.000

Suplentes

Adjudicatario	DNI
1.º Pérez García, Luis	52.515.110-S
2.º Quintero Basallote, Juan José	32.863.707-L

23227 *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 1999, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 28 de noviembre de 1999 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 28 de noviembre de 1999 se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 31, 27, 39, 46, 37, 49.

Número complementario: 21.

Número del reintegro: 6.

El próximo sorteo que tendrá carácter público se celebrará el día 5 de diciembre de 1999, a las doce horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 29 de noviembre de 1999.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

23228 *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 1999, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 22, 23, 24 y 26 de noviembre de 1999 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 22, 23, 24 y 26 de noviembre de 1999 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 22 de noviembre de 1999.

Combinación ganadora: 25, 33, 16, 31, 36, 1.

Número complementario: 5.

Número del reintegro: 8.

Día 23 de noviembre de 1999.

Combinación ganadora: 40, 10, 33, 9, 30, 34.

Número complementario: 17.

Número del reintegro: 5.

Día 24 de noviembre de 1999.

Combinación ganadora: 19, 29, 7, 44, 48, 47.

Número complementario: 15.

Número del reintegro: 8.

Día 26 de noviembre de 1999.

Combinación ganadora: 16, 21, 35, 19, 2, 13.

Número complementario: 6.

Número del reintegro: 6.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días 6, 7, 8 y 10 de diciembre de 1999, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 29 de noviembre de 1999.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

23229 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, por la que se adjudican y renuevan becas de formación y perfeccionamiento de investigadores en el extranjero.*

Por Resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Presidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, de 25 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), de 21 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y de 13 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), se convocaron becas correspondientes al Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y en el Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Perfeccionamiento de Personal Investigador en España y en el extranjero.

Las mencionadas Resoluciones delegan en el Director general de Enseñanza Superior e Investigación Científica la resolución de concesión, denegación y renovación de las becas convocadas; por ello, a la vista de las evaluaciones efectuadas, he resuelto:

Primero.—Adjudicar las becas del Subprograma de Formación de Profesorado Universitario en el Extranjero que se relacionan en el anexo I.